



Buenas Prácticas
MODELO Y AMBIENTE

Más de 27 años trabajando con las personas por la adaptación del entorno



Ceapat

Centro de Referencia Estatal
de Autonomía Personal
y Ayudas Técnicas

Cristina Larraz
Ceapat

Resumen

Desde 1989 el Área de Arquitectura del Ceapat trabaja en la mejora de los edificios públicos y las viviendas para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todos.

Este trabajo se ha llevado a cabo desde un enfoque multidisciplinar y en colaboración directa con las personas que han solicitado asesoramiento, escuchando sus necesidades y preferencias y consensuando las soluciones.

FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:

28/07/2016

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

28/07/2016

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Diseño y actuaciones ambientales y arquitectónicas; Productos de apoyo y TIC.

LUGAR:

Ámbito estatal.

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:

Personas con discapacidad y personas mayores.

Justificación

Esta actividad viene a cubrir una demanda de las personas que por diferentes causas se encuentran con entornos no adaptados a sus necesidades.

Objetivos

- Conseguir una accesibilidad universal tanto en los ámbitos de las viviendas como en los entornos y espacios, los productos, los equipamientos y los servicios.
- Implantar una cultura de diseño para todas las personas.

- Facilitar la interacción digital.
- Asegurar la participación e interacción activa de las personas usuarias y de todos los agentes implicados.
- Favorecer el desarrollo, conocimiento y aplicación de normas jurídicas y técnicas.
- Impulsar la I+D+I en materia de accesibilidad, diseño, productos y servicios.
- Ofrecer información, asesoramiento, evaluación y formación, gestionando el conocimiento provechosamente.
- Participar en plataformas y foros nacionales e internacionales y facilitar la coordinación entre los diferentes agentes.

Descripción, metodología y fases del proyecto

El Área de Arquitectura/Accesibilidad del Ceapat se encarga del asesoramiento técnico, la realización y el seguimiento de proyectos y otras tareas asociadas a este fin. En su filosofía de trabajo, la accesibilidad diseñada pensando en todos es un factor más de la calidad en la edificación y el urbanismo; la accesibilidad se entiende desde una perspectiva integral asociada al conjunto de los ciudadanos, incluyendo a todas aquellas personas que ven limitada su movilidad, aunque sea de modo temporal.

El Área de Arquitectura ofrece, entre otros, los siguientes servicios:

- Información y asesoramiento en materia de accesibilidad arquitectónica y urbanística.
- Elaboración de proyectos de mejora de la accesibilidad.
- Seguimiento de proyectos y planes de accesibilidad.

Cualquier persona o entidad puede solicitar asesoramiento a los técnicos o al responsable del área funcional involucrada. Tras la recepción, se procede a su análisis para decidir, entre otros aspectos, sobre la necesidad de colaboración con otras áreas funcionales del Ceapat.

El proceso de asesoramiento se desarrolla como sigue:

- La solicitud es recibida directamente por cada técnico o responsable del área funcional involucrada.

- Se registra mediante el formulario de atención de consultas del área funcional correspondiente.
- Tras la recepción, se procede a su análisis para decidir, entre otros aspectos, sobre la necesidad de que en su resolución colabore otra área funcional del Ceapat. En la mayoría de los casos, la resolución se realizará dentro de una única área funcional.

Si procede dar una solución arquitectónica a la demanda, se dan los siguientes pasos:

- Recepción de planos y/o visita, en su caso, al lugar para el que se desea la solución arquitectónica.
- Realización de planos: estado actual y estado reformado.
- Redacción de una memoria técnica que justifica la intervención.

Durante el proceso y al final del mismo, se mantiene el contacto con el solicitante para verificar y consensuar los pasos del proceso.

La inclusión de criterios de diseño para todos para conseguir una accesibilidad universal propone una estrategia que se soporta sobre seis ejes principales:

1. Unificar criterios, identificar e incluir a los agentes involucrados en todas las fases del proceso desde el diseño a la puesta en mercado.
2. Incorporar los enfoques de normalización, nacionales e internacionales en especial los europeos.
3. Desarrollar relaciones y establecer lazos fuertes entre los programas nacionales de inserción, los programas de promoción de la innovación e incorporar el diseño para todas las personas en las autoexigencias éticas de las empresas desde sus áreas de Responsabilidad Social.
4. Favorecer el “diseño para todos” desde la Administración Pública exigiendo el cumplimiento de criterios universales en las adquisiciones de entornos, productos y servicios públicos. Aleccionando a las empresas en el cumplimiento de estos principios y sensibilizando a los diseñadores y arquitectos sobre las ventajas de diseñar para todas las personas.
5. Adoptar métodos objetivos de análisis que permitan establecer indicadores de la calidad y la satisfacción en el uso de los entornos, productos y servicios por parte de las personas, especialmente aquellas que tienen alguna discapacidad.
6. Desarrollar una estrategia de sensibilización a través de un buen proyecto de comunicación dirigido a todos los profesionales y organizaciones involucrados.

Temporalización

Desde su apertura, en 1989, el centro viene proporcionando servicios de información, asesoramiento y realización de informes y estudios de accesibilidad.

Recursos

El Área de arquitectura cuenta con 7 técnicos: Responsable de Área, Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Delineantes.

El trabajo se realiza en colaboración con los técnicos de las otras Áreas del Centro: Área de Documentación, Área de Desarrollo Tecnológico I+D+I, Área de Información y Asesoramiento en Productos de Apoyo para la Autonomía Personal.

Evaluación y Resultados

La evaluación de las actividades llevadas a cabo referentes a conseguir la accesibilidad de entornos por construir o ya construidos, se lleva a cabo en el resultado mismo de éstas.

En cuanto a la evaluación referida a la implementación de las soluciones propuestas desde el área, no siempre se puede llevar a cabo ya que en muchos de los casos la persona o entidad beneficiaria de los trabajos, no proporciona la información de la consecución de objetivos.

Financiación

La financiación se realiza con cargo a los Presupuestos del Ceapat, que es un Centro de la Administración General del Estado.

Criterios destacados

CRITERIOS DE PERTINENCIA

Principio de Independencia

Es en el espacio en el que desarrollamos la mayor parte de nuestra vida en el que más necesario resulta poder ser independiente y autónomo.

Desde el área de arquitectura se promueve que el conjunto del entorno, y no solo algunas zonas, esté diseñado para un uso global, que colectivice la independencia de los usuarios de acuerdo a sus capacidades funcionales. Por lo tanto, se trabaja para que todas y cada una de las partes de los entornos construidos estén dimensionadas para un uso global. Esto implica una revisión exhaustiva de la totalidad de dependencias, elementos, productos, instalaciones o dispositivos que formen parte de la vivienda o del edificio.

Principio de Inclusión Social

Mejorar las viviendas y los entornos urbanos favorece la integración de las personas con diversidad funcional en la sociedad y evita situaciones de exclusión.

Enlaces y Anexos

Enlace:

- [Web del Ceapat.](#)

Anexos:

- Planos de trabajo:
 - Edificios públicos:
 - Ayuntamiento de El Paso.
 - Biblioteca Nacional.
 - Congreso de los diputados.
 - Facultad de Derecho de Ciudad Real.
 - Instituto Torroja y vivienda calle Real 6.
 - MAEC.
 - Palacio de Viana.
 - Residencial privado:
 - Corazón de María 64.
 - Piscina Arroto de la Miel.
 - Zamora 3.
 - Residencial Público:
 - Pazo Torres de Agrelo.
 - Vivienda:
 - Baganilla y Lagos del Sur.
 - Manuel Granero 27.
 - Ordicia y Arzobispo Morcillo.

Puedes descargar los anexos pinchando [aquí](#).